



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Conc. Gdia. Cirugía General (X Guzmán Frank), nuevo pedido

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, el Expediente de Concurso EX- 2022-22883584-GCABA-DGAYDRH y la DI-2022-178-GCABA-HGAJAF y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado expediente se refiere a un Concurso para cubrir (1) un cargo de Especialista en la Guardia Médica (Cirugía General) c/30 hs, en la vacante del Dr. Guzmán Osorio Frank

Que no se han presentado los postulantes citados, y el Jurado eleva Acta declarando concurso desierto;

Que desde la Dirección General de Recursos Humanos indican realizar nuevo pedido de autorización;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 Y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1°- Dejase sin efecto los términos de la Disposición N° 178/GCABA/HGAJAF/2022.

Artículo 2°- Solicítase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos nueva autorización para concursar el cargo que nos ocupa, "Especialista en la Guardia Médica (Cirugía General) c/30 hs.

Artículo 3°- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo.

